



## Techo de gasto 2019

### Es hora de dejar atrás las políticas de recortes

Hoy, 20 de julio, el Consejo de Ministros ha aprobado el límite de gasto no financiero, el conocido como techo de gasto, para 2019 que asciende a 125.064 millones de euros, un 4,4% más que en 2018 (situado en 119.834 millones).

Según los cálculos, este límite es el resultado del objetivo de déficit establecido para el conjunto del Estado (en estos momentos del 1,8% del PIB) y de los ingresos no financieros estimados.

El incremento en el techo de gasto se vislumbraba en días pasados tras la negociación del nuevo Gobierno con la Comisión Europea, que confirmaba la revisión de la senda de déficit para los años 2019 a 2021, con el fin de **evitar más recortes y de impulsar el crecimiento económico y las políticas sociales**. Unas cifras coherentes con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que establece un déficit público inferior al 3% del PIB.

#### Déficit Público. Total AAPP (en % del PIB)

	2019	2020	2021
<b>Nueva senda de estabilidad</b>	<b>-1,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,4</b>
Anterior senda de estabilidad	-1,3	-0,5	0,1

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Esta relajación del objetivo del déficit, que pasa del 1,3% sobre el PIB al 1,8%, se va a traducir en más margen para el conjunto de las Administraciones Públicas de cara al próximo año (alrededor de 6.000 millones).

El reparto será de una décima más para la Administración Central y dos para la Seguridad Social, mientras las Comunidades Autónomas contarán con dos décimas adicionales para su objetivo de déficit público, que pasará del 0,1% del PIB previsto, al 0,3%, lo que se traducirá en 2.400 millones.

Así se ha comunicado a las CCAA en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado ayer jueves 19 de julio, donde también se ha adoptado la decisión de retrasar al año 2021 el objetivo de déficit cero para las CCAA, año a partir del cual sus gastos no podrán superar sus ingresos. Por otra parte, los objetivos de deuda pública del conjunto de las CCAA para los próximos tres años serán del 23,47% para 2019, del 23% para 2020 y del 22,2% para 2021.

Como ya anunciaba la Ministra de Hacienda, los PGE 2019 serán más sociales y redistributivos, tal y como se desprende oficialmente de la publicación en el BOE, el



pasado 30 de junio, de la Orden Ministerial de Hacienda por la que se dictan las normas y principales prioridades que marcan la elaboración de los PGE para 2019.

Las prioridades del Gobierno en materia de presupuestos para 2019 giran en torno al compromiso de España con las obligaciones con la Unión Europea, no sólo en materia de déficit y deuda pública, sino también en el reforzamiento de un modelo social basado en la cohesión social, la lucha contra la desigualdad, en particular entre hombres y mujeres, y la sostenibilidad.

En este marco, las prioridades comienzan por resituar al Estado de Bienestar como eje central de un modelo de crecimiento en el que los servicios públicos fundamentales constituyen factores de crecimiento económico.

En el mismo sentido, y con el fin de aumentar la competitividad, se apostará por reactivar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, las políticas activas de empleo, la lucha contra el cambio climático y a favor de la sostenibilidad ambiental y la transición ecológica. Todo ello en colaboración con las Administraciones Territoriales.

Según marca la Orden en las directrices y criterios de asignación de recursos, el Gobierno pretende en los presupuestos:

- ↳ Impulsar un modelo de crecimiento basado en la innovación, los avances tecnológicos y la mejora de la cualificación de la mano de obra, teniendo en especial consideración a las PYMES y al empleo autónomo; apostando por la creación de empleo de calidad, bajo condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.
- ↳ Lograr un sistema de protección social equitativo, con acceso universal, y procurando una gestión eficiente de los recursos públicos.
- ↳ Apoyar la transición ecológica como camino hacia un crecimiento económico sostenible.
- ↳ Colaborar con las Administraciones Territoriales como parte esencial del Estado y responsables de la gran parte de los servicios públicos fundamentales.
- ↳ Fomentar la inversión pública en coordinación con el resto de administraciones públicas.
- ↳ Desarrollar y aplicar una política tributaria equitativa y eficiente y reforzar la lucha contra el fraude fiscal.
- ↳ Ir hacia un modelo de gobernanza moderno basado en la transparencia, apertura, diálogo y cooperación, responsabilidad y enfoque estratégico.

El Gobierno mantiene intactas las perspectivas económicas: con un crecimiento del PIB para 2018 del 2,7% y del 2,4% el próximo año.



Para UGT, los Presupuestos deben iniciar este año 2019 un nuevo camino, distinto. Hay que dejar atrás las políticas de recortes que han conducido a nuestro país al empobrecimiento, la desigualdad, la precariedad del empleo, el desempleo estructural y la pérdida de poder de compra de los pensionistas. Hay que revertir el modelo basado en bajos costes salariales, con escasa inversión en tecnologías y formación, y en el que ha primado el trabajo precario y sin derechos.

En materia de ingresos, es necesaria una reforma integral de la fiscalidad, que acometa con decisión y realismo la lucha contra el fraude, que logre una mayor suficiencia financiera a través de mayores ingresos (haciendo que paguen más los que más tienen) y eliminando la desigualdad en la carga tributaria; una propuesta que pasa por un IRPF más justo y con mayor capacidad recaudatoria. El fin último de la política impositiva debe ser la redistribución de la renta, la equidad económica y la cohesión social.

En materia de gastos, se debe impulsar un modelo productivo más eficiente y sostenible, basado en la inversión en innovación y el avance tecnológico, que contemple las nuevas formas de producción, empleo y consumo (desde la digitalización y robotización, hasta la economía circular). Esto exige profundas y continuas transformaciones en ámbitos cruciales de la actividad económica y socio-laboral.

Se precisa, además, un sistema de pensiones que afronte los retos del futuro sin perjudicar a las personas, unas políticas de empleo eficientes, que potencien y reformulen las políticas activas y que refuercen las prestaciones por desempleo para aumentar su grado de protección contributivo y asistencial. Y aprobar, en el marco del Diálogo Social, un verdadero plan de choque, con recursos excepcionales para impulsar la contratación laboral y el empleo de calidad, especialmente de los colectivos en peores condiciones (parados de larga duración, mayores de 55 años, jóvenes, trabajadores sin formación, ...).

En definitiva, se requiere, sobre todo, un cambio en la concepción de las políticas fiscales, que apuesten por su papel como impulsores del crecimiento sostenible y el empleo de calidad y por su capacidad para reforzar el Estado de Bienestar. Si los PGE 2019 lo cumplen, para UGT serán bienvenidos.